

1 de mayo de 2009

Ante la crisis, defendamos los derechos laborales y sociales

D.L.M.: 32209-87

Abril 2009



Bajo una sola palabra (crisis) pretenden ocultar la realidad: no estamos ante una crisis a secas, se trata de la crisis de un sistema social y económico que genera explotación, pobreza, injusticias, represión, guerras... Todo el vocabulario que rodea la crisis oculta la causa, que no es otra que el actual sistema capitalista y su tan defendida globalización neoliberal.

La realidad actual de la mayoría de la ciudadanía y de los trabajadores y las trabajadoras no es nueva, simplemente se ha agudizado.

Desde la Confederación-Intersindical estamos:

☞ *Contra la precariedad laboral:*

Por la defensa del empleo estable, digno y seguro; contra los EREs y contra las pretensiones de las patronales de flexibilizar aun más la contratación. Denunciamos las ETTs y los contratos basura.

☞ *En defensa de los Servicios Públicos:*

Hemos de agudizar la lucha contra los procesos de privatización: externalización, concertación de servicios, gestión privada o gestión pública con criterios de rentabilidad económica...

☞ *Por unas retribuciones que permitan una vida digna:*

Reivindicamos el aumento de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras, y denunciamos la pérdida continuada del valor de los salarios. Consideramos imprescindible que el Sueldo Mínimo Interprofesional y la Pensión mínima suban hasta un mínimo de mil euros.

☞ *Por el reparto del trabajo:*

Trabajar menos horas y menos años para trabajar todos y todas. Defendemos la reducción generalizada de la jornada laboral a 35 horas semanales y la jubilación voluntaria a los 60 años.

Rechazamos la política de horas extraordinarias en la jornada laboral. La directiva europea de las 65 horas es inaceptable.

Defendemos el principio de igualdad entre mujeres y hombres, y la lucha contra cualquier discriminación profesional, salarial o social y la exigencia de la implantación de Planes de Igualdad en todas las administraciones públicas y empresas.

Además:

- ✓ Día Seguridad y Salud Laboral 2
- ✓ Un nuevo Ministro de Educación 2
- ✓ Salud Laboral en la Enseñanza CyL 3
- ✓ Centros con jornada continua 3
- ✓ Reuniones Consejería 3
- ✓ Borrador calendario escolar 09/10 3
- ✓ Breves y convocatorias de interés 4
- ✓ VIII Congreso STE-CyL-i 4



28 de abril: Día de la Seguridad y la Salud Laboral QUE TU SALUD LABORAL NO PAGUE LA CRISIS ¡MENOS PRECARIEDAD, MÁS SALUD!

En el Día Mundial de la Seguridad y la Salud laboral queremos denunciar la precariedad en el trabajo como uno de indicadores de la falta de salud y seguridad en el mismo. La salud de las personas que trabajan no puede pagar los efectos de la precariedad creciente que se está produciendo con motivo de la crisis económica y financiera.

Tener o no trabajo y en qué condiciones realizarlo determina que el trabajo genere salud o provoque enfermedad. Porque el trabajo nunca es neutral, debemos pensar cuál debe ser el objetivo a perseguir: la salud de las personas trabajadoras o el desmesurado enriquecimiento económico.

El número de personas paradas, la incertidumbre en el puesto de trabajo, las tasas de temporalidad, las políticas desreguladoras, la excesiva subcontratación y el trabajo sumergido, entre otros, vienen siendo factores que sitúan la tasa de precariedad laboral en el estado español como la más alta de los estados europeos.

La precariedad afecta a la salud de todas las personas que trabajan bajo sus efectos, al rebajarse los estándares de seguridad y salud laboral de los puestos en precario, exponiendo a un número muy alto de personas ante los riesgos laborales y la siniestralidad.

UN NUEVO MINISTRO DE EDUCACIÓN

La Confederación de STES-inter sindical valora muy positivamente el cambio de titular en el Ministerio de Educación y espera que el nuevo Ministro, de reconocida capacidad de diálogo y de defensa de la enseñanza pública, sea capaz de poner en funcionamiento un Ministerio que lleva mucho tiempo sin aplicar medidas que sirvan para potenciar la enseñanza pública.

Es necesario que la aplicación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) sirva para superar e impedir los planteamientos neoliberales que pueden emanarse de la misma, como la privatización de las enseñanzas obligatorias y la gestión empresarial del sistema educativo, que están intentando llevar adelante algunas comunidades autónomas y que han propiciado movilizaciones de sus respectivas comunidades educativas.

También es urgente y fundamental devolver al conjunto del Profesorado del Estado el derecho a la negociación colectiva, cercenado por la anterior titular, y que se convoque de forma urgente la Mesa Sectorial de Educación, que lleva dos años sin reunirse.

En el terreno universitario, encontramos muy positivo la vuelta del área a este Ministerio, a la vez que recordamos que criticamos su salida hace un año, y esperamos que el nuevo Ministro sea capaz de que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior no suponga la progresiva deriva de la Universidad hacia la subordinación a la lógica de mercado y al avance de la privatización. Y que el Estatuto del PDI sirva para mejorar las condiciones de trabajo del profesorado universitario, lo que sin duda revertirá en una mejora de la calidad de la enseñanza universitaria.

Los STES-i mostramos nuestra disposición a colaborar con el nuevo Ministerio y con su equipo siempre y cuando sus objetivos sean la potenciación de la enseñanza pública, la mejora de la calidad de la enseñanza y el reconocimiento de la importancia del profesorado en todo el proceso educativo. Esperamos la capacidad de diálogo del nuevo Ministro y su trayectoria de defensa de la enseñanza pública sirvan para devolver al profesorado el derecho a la negociación colectiva y para superar las deficiencias que se están viendo en la aplicación de la LOE y del Plan Bolonia.

SALUD Y SEGURIDAD LABORAL EN LA ENSEÑANZA CyL

La salud laboral de los trabajadores y trabajadoras en el ámbito de la enseñanza hoy es un tema fundamental que afecta de forma decisiva sobre las condiciones de trabajo. Existen temas pendientes de concreción y negociación que son importantes en este aspecto: reconocimiento de las enfermedades profesionales, adaptaciones/modificaciones en puestos de trabajo por razones de salud, protocolos para abordar las situaciones de agresiones al personal que trabaja en centros docentes, protocolos específicos de evaluación de riesgos psicosociales para el personal docente, iniciativas para llevar a cabo la obligación del empresario de dar formación en salud laboral para las personas docentes, tratamiento de los temas de educación en los comités de salud provinciales de educación y en el comité inter-centros, etc.

La Federación STECyL-i ha luchado desde hace mucho tiempo por mejorar la salud y la seguridad en la enseñanza. También es importante conseguir un marco de información, estudio y negociación sobre temas de salud laboral. Por ello, hemos solicitado la creación de un foro de información, debate y negociación sobre salud laboral en el marco de la Mesa Sectorial de Educación.

NUEVOS CENTROS A LOS QUE SE LES AUTORIZA LA JORNADA CONTINUA PARA EL CURSO 09-10

1. CRA DE ALIJA DEL INFANTADO
2. CENTRO CONCERTADO NTRA SRA DEL CARMEN. LA BAÑEZA
3. CP VIRGEN DEL ARRABAL. LAGUNA DE NEGRI-LLOS
4. CRA DE PARAMO DEL SIL.
5. CEE BERGIDUM. PONFERRADA
6. CRA DE SANTA MARINA DEL REY.
7. CP VILLOBISPO DE LAS REGUERAS

REUNIONES CON LA CONSEJERÍA

En las diversas reuniones recientes con la Consejería, entre otras muchas cuestiones, le hemos manifestado:

- Nuestro rechazo a que los maestros y maestras no puedan presentarse a la convocatoria de selección de directores de IES.
- Nuestro rechazo a que la compensación al profesorado que tutorice alumnos que realizan el Módulo Prácticum del futuro Máster sea dando “puntos” para baremos, especialmente en el C. T. Le pedimos, básicamente, que sea económica.

Por otra parte, La Consejería de Educación ha convocado una Mesa Sectorial para tratar los siguientes temas:

- ⇒ Jornada laboral de los profesores de EOI.
- ⇒ Modificación de los puestos docentes de difícil desempeño.
- ⇒ Comisiones de servicio de determinados puestos del sistema educativo para curso 09/10.

Os mantendremos informados.

PROPUESTA DE CALENDARIO ESCOLAR 2009/2010

La Consejería de Educación ha hecho público el borrador de calendario escolar para el curso 09/10. Las principales novedades son las siguientes:

- ☞ **Inicio de curso:** 10 septiembre (Inf, Prim y E. Esp.); 14 sept. (Secundaria y Bach.); 21 sept. (CFG Medio); 28 sept. (CFG Superior, ERE, E.P. Adultas)
- ☞ **Fin de curso:** 4 junio (Artes y EOI), Resto, 23 junio (Variable en BACH, Ciclos y PCPI)
- ☞ **Vacaciones Navidad:** Desde 19 diciembre a 6 enero.
- ☞ **Vacaciones Semana Santa:** Desde 1 abril (Jueves Santo) a 11 abril.
- ☞ **Días festivos:** 12 octubre, 2 noviembre (Por traslado del 1), 8 diciembre (El 7 diciembre será “día de puente”), 29 enero (Día del Docente), 15 y 16 de febrero (Carnaval), 23 abril.

Esta propuesta de calendario deberá pasar por el Consejo Escolar, aunque según experiencias anteriores, las propuestas que aceptan son prácticamente nulas. Posteriormente, se publicará en el BOCyL. Ya os informaremos del calendario definitivo.

BREVES BREVES BREVES BREVES BREVES

- ☞ **BOCyL 18-4-09** ORDEN por la que se hace público el resultado del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de Castilla y León. *Se iniciará por aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «Y» continuándose sucesivamente por orden alfabético*
- ☞ **BOCyL 15-4-09** DECRETO por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo: “Madrugadores”, “Tardes en el cole”, “Centros abiertos”.
- ☞ **BOE 15-4-09** ORDEN por la que se convocan premios a materiales educativos en soporte electrónico que puedan ser utilizados y difundidos en Internet.
- ☞ **BOE 15-4-09** RESOLUCIÓN por la que se convocan ayudas destinadas a alumnos de 6º de Educación Primaria para el desarrollo de un Programa de inmersión lingüística durante el otoño de 2009.
- ☞ **BOCyL 14-4-09** RESOLUCIÓN por la que se aprueba la adjudicación provisional de destinos correspondiente al Concurso de Traslados y procesos previos, de ámbito nacional, del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden EDU/2119/2008, de 5 de diciembre.
- ☞ **BOE 11-4-09** Resolución por la que se aprueba la concesión de ayudas para el desarrollo de planes de formación continua en el ámbito de las Organizaciones Sindicales.
- ☞ **BOCyL 8-4-09** RESOLUCIÓN por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Seguro Multirriesgo para los Centros Públicos de Enseñanza no Universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: Contratista: AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS .
- ☞ **BOE 11-4-09** Resolución por la que se convocan ayudas para la participación en el programa de cooperación territorial Rutas científicas, durante el curso 2009/2010.

CONVOCATORIAS IMPORTANTES

- ☞ **BOCyL 14-abril-09.** OPOSICIONES CUERPO MAESTROS. *Plazo: 4-mayo-09.*
- ☞ **BOCyL 15-abril-09.** BAREMACIÓN INTERINIDADES CUERPO MAESTROS. *Plazo: 4-mayo-09.*
- ☞ **BOCyL 15-abril-09.** SELECCIÓN DE DIRECTORES. *Plazo: 27-abril-09.*
- ☞ **BOCyL 15-abril-09.** AYUDAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN. *Plazo: De 1 a 30 de junio o antes de 15 días desde la fecha de finalización, dependiendo de cuando se haya realizado o se realice la actividad formativa.*
 - a) Ayudas de tipo «A»: Para actividades formativas que tengan lugar fuera de España.
 - b) Ayudas de tipo «B»: Para actividades formativas que tengan lugar en España.
- ☞ **BOCyL 15-abril-09** COMISIONES DE SERVICIO HUMANITARIAS. *Plazo: 4-mayo-09.*
- ☞ **BOCyL 21-abril-09** AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL . *Plazo: 11-mayo-09.*

A: Adquisición de prótesis. B: Educación Infantil de primer ciclo. C: Estudios de los hijos. D: Estudios de los empleados públicos. E: Reducción de jornada. F: Otras modalidades.

VIII CONGRESO FEDERACIÓN STECyL-i

Como ya os hemos informado, estamos en un proceso de celebración de nuestro VIII Congreso Federal (Ávila, 5, 6 y 7 de junio 09). El lema que se ha elegido es el siguiente:

“INTERSIDICALIDAD, IDEAS Y COMPROMISOS”

Os reiteramos que toda la documentación está a vuestra disposición en nuestras sedes. Próximamente os convocaremos a una ASAMBLEA de las personas afiliadas en el que trataremos el tema de las ponencias y de las personas que integrarán la delegación de STELE al Congreso.

